ALCALDÍA DE FUNZA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO
	11-FR-56

Funza, 22 de septiembre de 2025

Señores:
PROVEEEDORES

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION - COTIZACION ESAL

Reciba un cordial saludo por parte de la administración municipal en cabeza de la Dra. Jeimmy Villamil y el equipo de la Secretaría de Gobierno de Funza, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El Municipio de Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: : **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA DE FUNZA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO A FIN DE EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS FOMENTANDO LA INCIDENCIA COMUNITARIA Y SOLIDARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027"**, por lo que le invita a presentar propuesta técnica y económica para lo que se indica en el documento_anexo el cual se constituye como una guía de elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones.

Tipo de contrato: convenio de asociación Decreto 092 DE 2012.

Condiciones técnicas del bien servicio u obra: continuación, se describen las condiciones técnicas requeridas y armonizadas con los compromisos ya descritos. (Anexo ficha técnica Excel).

Plazo de ejecución: Dos (02) Meses y Veinte (20) Días sin superar el 19 de Diciembre del 2025.

Presupuesto aporte del municipio El presupuesto estimado máximo de aporte por parte del municipio de Funza será de **SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUIENTOS MIL PESOS ($731.500.000) M/CTE.**

SECRETARIA DE GOBIERNO
META 310. Ejecutar 3 estrategias de presupuestos participativos dirigidas a las Juntas de Acción Comunal para la priorización de proyectos o dotaciones, fomentando la incidencia de la sociedad civil en la inversión del presupuesto público. **META 311.** Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de participación ciudadana definidas para el cuatrienio. **META 317.** Desarrollar una estrategia para fortalecer la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes en Funza Cundinamarca.
VALOR CDP: ($731.000.000) M/CTE **VALOR CONTRATO ESTIMADO: ($731.000.000) M/CTE**

Forma de desembolso que ofrece el Municipio: El municipio de Funza atendiendo el principio de planeación contractual, realizará los desembolsos porcentuales por avance de ejecución del plan de trabajo aprobado por el supervisor del contrato de la siguiente manera.

Porcentaje Desembolsos
Primer desembolso **40%**
Segundo desembolso **40%**
Tercer desembolso **15%**
Cuarto y último) desembolso del **05%**

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato.
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro, cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

IDONEIDAD: Podrán participar todas las entidades sin ánimo de lucro, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso, lo cual será objeto de verificación.

EXPERIENCIA: El proponente podrá acreditar su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto, obligaciones o actividades estén directamente relacionadas con el embellecimiento, mantenimiento y/o conservación del espacio público y/o de fachadas y que incluyan actividades de participación y apropiación ciudadana. Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar el desarrollo de actividades con Juntas de Acción Comunal (JAC), tales como procesos de fortalecimiento organizacional, acompañamiento Administrativo, técnico o social, gestión comunitaria y/o promoción de la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

LOS DOCUMENTOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

- Copia del acta de constitución de la entidad privada sin ánimo de lucro, completa con sus modificaciones o adiciones si las hubiere con la constancia de estar debidamente registrada ante la entidad competente, en los cuales se determine que el objeto social le permite el desarrollo de la presente actividad y/o que tenga relación directa con el objeto del presente convenio, es decir que su actividad principal contemple el embellecimiento de fachadas y se haya constituido por lo menos con un tiempo igual o superior al plazo de ejecución del presente convenio. En dichos estatutos deberá constar los órganos directivos, de administración y de control que están establecidos, con la respectiva identificación de los nombres de quienes lo integran y los respectivos soportes de los nombramientos realizados.
- Hoja de vida de la persona jurídica.
- Rut vigente y actualizado el cual debe incluir que la entidad es una ESAL, actividad económica (Código CIIU) debe ser coherente con el objeto del contrato y si aplica, incluir la responsabilidad 04 – Régimen Tributario Especial.
- Constancia de registro de la entidad privada sin ánimo de lucro en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP versión II.
- Certificado de pagos de aportes en salud.
- Certificado de cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social, emitido y suscrito por el revisor fiscal de la ESAL.
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT del representante legal de la ESAL y de la institución como tal.
- Certificación bancaria.

- certificado de antecedentes disciplinarios de la entidad sin ánimo de lucro y representante legal (Procuraduría - vigente)
- Certificado de responsabilidad fiscal de la entidad sin ánimo de lucro y representante legal (Contraloría - vigente)
- Certificado de inhabilidades.
- Consulta de antecedentes judiciales del representante legal (Policía -vigente).
- Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RMNC) del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Certificación de no encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal / extranjería del representante legal de la ESAL.
- Copia de la libreta militar del representante legal de la ESAL.
- Compromiso anticorrupción.
- Certificado de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades.
- Declaración de bienes y rentas del representante.

La ESAL deberá contemplar todos los descuentos e impuestos de ley y las contribuciones municipales.

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	Valor del contrato	2%
Estampilla Pro- Cultura	Valor del contrato	PERSONA JURÍDICA 1% PERSONA NATURAL 0,5%
Estampilla para la Justicia Familiar	Cada cuenta de pago al contratista	2%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	Valor del contrato	2%

Estas estampillas y tasas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los descuentos municipales se aplicarán conforme a la modalidad de contratación implementada y en estricto cumplimiento del marco normativo vigente.
Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Lugar de entrega de los bienes y/o servicios descritos: las actividades a realizar se desarrollarán en el municipio de Funza – Cundinamarca.

Periodicidad: El servicio se debe prestar según el plan de trabajo.

Garantías requeridas: El contratista deberá constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato a favor del municipio de Funza, una garantía bancaria o una póliza de seguros que ampare como mínimo los valores y eventos indicado así:

- **Cumplimiento del contrato:** por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

- **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (03) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

- **Responsabilidad civil extracontractual:** Por una cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV), con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Su cotización puede ser enviada hasta el día 24 de septiembre de 2025 se envía correo electrónico a las siguientes direcciones: secretariadegobierno@funza-cundinamarca.gov.co.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo tener en cuenta que la ejecución del contrato será durante la vigencia 2025, además de los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como.

Cordialmente,

ROBERTO ORGANISTA INSUASTI
Secretario de Gobierno

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Roberto Organista Insuasti	Secretario de Gobierno		Septiembre2025
Proyectó	Juan David Riaño Rojas	Contratista Secretaría de Gobierno		Septiembre2025

PROYECTO	TIPO 1 TRANSFORMACIÓN ENTORNOS URBANISMO PARTICIPATIVO (ZONA
TIEMPO ESTIMADO	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
LUGAR:	FUNZA
ALIADO:	ALCALDIA DE FUNZA

	PROYECTO TRASFORMACIÓN CON COLOR	Total
	Componentes / lineas estratégicas	
1	Linea estratégica de participación comunitaria y negociación social	
2	Operativo / Transversal	
3	Linea estratégica / productivo / experiencia recorridos de apropiación.	
4	Linea estratégica urbanismo participativo	
5	Linea estratégica intervención artística sociocultural	
6	Linea estratégica comunicaciones	

No.	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	SOPORTE / ENTREGABLE	UNIDAD	CANTIDAD	MES/ UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Linea estratégica de participación comunitaria y negociación social								
	Social	Socialización comunitaria Estrategia social, Socialización comunitaria para la negociación social de propuesta arquitectónica para la transformación de entornos.	Desarrollo de jornadas de socialización en dos sectores del municipio, concebidas como espacios de diálogo abierta y construcción colectiva con la comunidad. Estas jornadas tienen como objetivo socializar la estrategia generando un primer acercamiento con la comunidad así como recolectar percepciones, saberes locales, memorias y necesidades cotidianas de los habitantes, que servirán como insumo fundamental para la formulación de las propuestas de intervención arquitectónica y de urbanismo participativo. De esta manera, la comunidad se convierte en protagonista activa del proceso, aportando los elementos identitarios, culturales y sociales que darán sentido a las transformaciones del entorno. Además de generar confianza y promover la participación inclusiva, estos espacios fortalecen el tejido social y consolidan un ejercicio de construcción participativa del proyecto, garantizando que las propuestas técnicas reflejen la realidad, la identidad y las aspiraciones colectivas del territorio.	1. Protocolo socialización comunitaria 2. Acta del encuentro 3. Listado de asistencia 4. Registro fotográfico	Jornada	2	1		
	Social	Concertación comunitaria para la legitimización de los procesos de urbanismo participativo a desarrollar durante la intervención.	Se desarrollarán dos jornadas de concertación en territorio, concebidas como espacios de diálogo democrático y decisión colectiva, en los que la comunidad de la zona de influencia del proyecto tendrá un papel central en la legitimación de los diseños arquitectónicos y urbanísticos. Estas jornadas incluirán un proceso de elección directa, mediante el cual los participantes podrán seleccionar, de manera abierta y transparente, las propuestas de color previamente diseñadas a partir del ejercicio de diseño participativo e identitario realizado en la etapa de socialización comunitaria. La concertación permitirá, como un proceso de negociación social, sentar las bases para la apropiación del espacio y los mecanismos para su sostenibilidad en el tiempo. A través de esta metodología, se garantiza la co-decisión y la validación comunitaria de cada paso del proceso de transformación del entorno, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad territorial y la cohesión social en torno al proyecto.	1. Protocolo concertación comunitaria 2. Acta del encuentro 3. Listado de asistencia 4. Registro fotográfico 5. Acta de conteo de votos	Jornada	2	1		
	Social	Jornadas de voluntariado y/o festivales del color	Las jornadas de voluntariado y los Festivales del Color se desarrollan como espacios de encuentro, participación y construcción colectiva, donde la comunidad se vincula activamente en la materialización de las intervenciones de urbanismo participativo. Estas actividades no solo promueven el trabajo colaborativo en acciones de embellecimiento y transformación de los entornos, sino que también se constituyen en jornadas de intercambio ciudadano, que fomentan el diálogo y la interacción con otros grupos comunitarios y actores externos. De esta manera, se consolidan redes de cooperación, se fortalece la articulación intercomunitaria y se generan procesos de identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social alrededor del proyecto. Esta actividad incluye la gestión y logística necesaria para un grupo de hasta 20 voluntarios con un kit de voluntariado (incluye kit de voluntariado: camiseta, kit de intervención brocha, rodillo, bandeja, elementos de protección personal, transporte , olla comunitaria)	1. Protocolo jornada de voluntariado 2. Acta del encuentro 3. Listado de asistencia 4. Registro fotográfico 5. e-car de agradecimiento a voluntarios	Jornada	2	1		
	Social	Ciclo de Encuentros de apropiación comunitaria, liderazgo y/o empoderamiento	Se implementará un ciclo de 3 talleres en 2 sectores del municipio, orientados al fortalecimiento de capacidades comunitarias y al empoderamiento de líderes y habitantes en la gestión de sus territorios. Estos encuentros buscan generar procesos de identidad comunitaria, cohesión social y apropiación de los espacios a intervenir, consolidando a la comunidad como protagonista de la transformación de su entorno. Taller 1. Liderazgo y rol comunitario: orientado a fortalecer las habilidades de liderazgo, trabajo colectivo y gestión comunitaria, promoviendo el reconocimiento de liderazgos existentes y la formación de nuevos referentes que impulsen la participación activa y democrática. Taller 2. Metodologías de diagnóstico comunitario y presupuestos participativos: tiene como objetivo brindar herramientas prácticas para la identificación de necesidades y oportunidades del territorio, así como para la priorización de acciones a través de metodologías de participación abierta y decisiones colectivas. Taller 3. Negociación y resolución de conflictos: busca dotar a la comunidad de capacidades para gestionar diferencias, mediar tensiones y construir acuerdos colectivos que permitan avanzar en la transformación de los entornos de manera pacífica y concertada. Este ciclo de encuentros, además de fortalecer competencias, propicia la consolidación de un tejido social más organizado, democrático y resiliente, capaz de sostener y proyectar en el tiempo los resultados del proyecto, y fortalecer procesos de apropiación y empoderamiento comunitario.	1. Protocolo Talleres Comunitarios 2. Acta del encuentro 3. Listado de asistencia 4. Registro fotográfico 5. Informe de resultados ciclo de encuentros de apropiación empoderamiento y liderazgo	Jornada	3	2		
2	Operativo / Transversal								

Operativo/ Transversal	Gestión contractual de 1 coordinador general encargado de integración de componente, profesional coordinación general del proyecto. Profesional en ciencias políticas, economía, áreas de las ciencias sociales, o Ingeniería Industrial, o Administrador de empresas, o Administración de empresas Turísticas o Ingeniería civil, o arquitectura, con especialización o posgrado en cualquier área del conocimiento (o su equivalente en experiencia en coordinación general de proyectos) y experiencia	Gestión e integración de componentes de la estrategia mediante la coordinación general del proyecto, orientado a garantizar el seguimiento, articulación y cumplimiento de los objetivos propuestos. Esta actividad incluye la vinculación contractual de un profesional de alto nivel, con experiencia mínima de 5 años en coordinación de proyectos, encargado de la integración de los componentes técnico, social, operativo, administrativo y financiero. Su función principal es garantizar la articulación entre actores internos y externos, el cumplimiento del cronograma, la gestión de recursos y la calidad de los productos, asegurando la trazabilidad de los procesos. Así mismo, será el responsable de la articulación proyecto - administración - comunidad.	1. Actas de reuniones de articulación interinstitucional. 2. Cronograma consolidado y actualizado	Persona	1	3		
Operativo/ Transversal	Gestion de alquiler de Punto de Atención a la comunidad y/o bodega. PAC	Implementación y operación de un espacio físico en el municipio de Fuerte que funcionará como oficina de coordinación y bodega para insumos. Este espacio es el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), destinado a la atención ciudadana, recepción de inquietudes, coordinación logística, acopio de materiales e insumos y reuniones con líderes comunitarios.	1. Registro fotográfico del espacio habilitado 2. Cronograma de atención a la comunidad del PAC	Unidad	1	3		
Operativo/ Transversal	Proceso de planeacion y documentación sistematización de informes, formulación plan operativo, indicadores de cumplimiento de actividades. Incluye un profesional para el proceso de sistematización con el siguiente perfil (Profesional en ciencias sociales, comunicación social, administración pública, administración de empresas, bibliotecología, Ingeniería industrial o áreas afines, o tecnólogo/técnico en gestión documental, archivo o afines, con experiencia mínima de 1 año en sistematización de proyectos sociales, técnicos o comunitarios, gestión documental, análisis de información y elaboración de informes)	Gestión documental del proyecto. Comprende la elaboración del plan operativo inicial, la definición de indicadores de seguimiento y cumplimiento, así como la sistematización de información técnica y social recolectada en campo mediante la consolidación de soportes documentales y elaboración de los informes de avance. Se ejecuta a través de un profesional especializado en gestión documental y sistematización de proyectos sociales y técnicos. Este componente contempla también la selección, capacitación y transferencia metodológica al equipo, asegurando una adecuada gestión de la información y el cumplimiento de los alcances del proyecto.	1. Plan Operativo General 2. Informes de avance con soportes documentales consolidados	Mes	1	3		
Operativo/ Transversal	Plan de Gestion Social y equipo operación en campo, incluye la gestión contractual de 1 residente social (Profesional en trabajo social, o sociología, o antropología, o ciencias políticas, o núcleo común de áreas de ciencias sociales con experiencia mínima de 2 años de experiencia general de los cuales debe contar con al menos 1 año de experiencia en trabajo con comunidades); 1 gestor social (Bachiller, técnico o tecnólogo en cualquier área del conocimiento con al menos 6 meses de experiencia general y vocación en trabajo comunitario). Además incluye apoyo logístico y vehículo para la movilidad en territorio y garantizar operación de actividades en campo.	Desarrollo del Plan de Gestión Social, El Plan de Gestión Social (PGS) es el instrumento estratégico que guía la articulación entre la intervención física de un territorio y la construcción de procesos sociales sostenibles. Se concibe como un marco de acción que orienta la participación de la comunidad, generando espacios de concertación, fortalecimiento organizativo, apropiación y autogestión. A través de metodologías de urbanismo participativo y de desarrollo social, el PGS reconoce a la comunidad como sujeto protagonista de la transformación, priorizando el fortalecimiento del tejido social, el rescate de la identidad cultural y la construcción de capacidades colectivas que garanticen la sostenibilidad de los cambios. Esta actividad incluye la vinculación contractual de un equipo interdisciplinario en campo compuesto por un residente técnico, un gestor social y dos gestores técnicos. Este equipo se encarga de la operación diaria de actividades, el acompañamiento comunitario, la articulación con actores locales y el seguimiento de la calidad de intervenciones físicas y sociales, la interacción con la comunidad, ejecución de eventos y actividades, y la comunicación con los residentes locales. Incluye apoyo logístico y vehículo para la movilidad en territorio Los perfiles que se encargarán de esta actividad comprenden: 1 residente social (Profesional en trabajo social, o sociología, o antropología, o ciencias políticas, o núcleo común de áreas de ciencias sociales con experiencia mínima de 2 años de experiencia general de los cuales debe contar con al menos 1 año de experiencia en trabajo con comunidades); 1 gestor social (Bachiller, técnico o tecnólogo en cualquier área del conocimiento con al menos 6 meses de experiencia general y vocación en trabajo comunitario)	1 informe de implementación Plan de Gestión Social	Mes	1	3		
Operativo/ Transversal	Gestion componente técnico operativo para la implementación de acciones técnicas enfocadas al urbanismo participativo. Incluye la gestión contractual 1 Coordinador técnico (Profesional en ingeniería civil o arquitectura con experiencia en la coordinación técnica de proyectos de infraestructura, obras civiles y/o urbanismo participativo. Habilidades de dirección de equipos, liderazgo, proyección y cumplimiento de metas, indicadores y presupuesto. Manejo de bases de datos e inventarios. Con al menos 2 años de experiencia general en proyectos de infraestructura, obra civil, adecuaciones, diseño o afines y 6 meses de experiencia en proyectos sociales y o comunitarios.); 1 residente tecnico (Profesional en ingeniería civil o arquitectura o técnico o Tecnólogo en obra civil responsable de la ejecución diaria de las actividades técnicas del proyecto en el terreno. Incluye la gestión directa de los aspectos técnicos, el seguimiento de la calidad y el cumplimiento de los cronogramas técnicos con al menos 1 año de experiencia general); y 2 Gestores técnicos (Bachiller, técnico o tecnólogo, experiencia general de 6 meses, preferiblemente experiencia en gestión de	Actividad enfocada en la planificación, supervisión y ejecución de las acciones de urbanismo participativo, garantizando la calidad de las intervenciones ejecutadas, la seguridad y cumplimiento de lineamientos Ambientales y de SST y la articulación de las intervenciones con la comunidad. Se incluye la dirección técnica de las adecuaciones físicas, el manejo de cronogramas de ejecución, presupuestos, inventarios y control de materiales. Esta actividad incluye la vinculación contractual de un equipo técnico especializado liderado por un coordinador técnico, un residente técnico y dos gestores técnicos, los cuales se encargan del proceso para la transformación de los entornos con la participación activa de la comunidad, generando procesos de corresponsabilidad donde la comunidad es gestora de su propia transformación, acompañando el proceso técnico y desarrollando las actividades propias del componente, como la sonc caracterización técnica de los espacios a intervenir, asignación de insumos, entrega de insumos en el marco de los procesos de corresponsabilidad comunitaria, jornadas de capacitación en alistamiento de superficies.	1. Cronograma proyectado de ejecución del componente técnico general	Mes	1	3		

3. Línea estratégica / productiva/ experiencias recorridos de apropiación.

Experiencia	Curso formación acabados arquitectonicos y/o curso formación línea alternativa y/o Encuentros artísticos de colaboración con artistas y o jóvenes locales en proceso formativo.	Se desarrollará un ciclo formativo de 20 horas teórico-prácticas, dirigido a jóvenes y miembros de la comunidad (máx. 20 personas por curso), enfocado en el fortalecimiento de habilidades técnicas (acabados arquitectónicos, pintura, intervención artística) o artísticas (muralismo, procesos culturales). Temática del curso definida conforme a proceso de diagnóstico social e identificación de pertinencia. Incluye talentos, logística asociada, elementos pedagógicos para el desarrollo del ciclo. La finalidad principal es dejar capacidades instaladas en el territorio, de manera que la comunidad cuente con personas formadas en técnicas aplicadas al urbanismo participativo y a las intervenciones artísticas, garantizando sostenibilidad y apropiación del proceso. Además, este espacio busca identificar y cualificar talento local, generando oportunidades para que algunos participantes puedan llegar a vincularse directamente en la ejecución de actividades dentro del proyecto, fortaleciendo así la participación activa, la apropiación comunitaria y el impacto económico y social en el territorio. De esta forma, el curso no solo forma en aspectos técnicos y artísticos, sino que también se convierte en un mecanismo de empoderamiento y proyección laboral para los participantes, aportando al desarrollo de liderazgos locales y a la consolidación de una comunidad con mayores competencias para gestionar y sostener procesos de transformación urbana y cultural.	1. Protocolo modulo teorico 2. Listado d asistencia de participantes 3. Certific ados de participación 4. Memorias de desarrollo del curso	Curso	1	1		

Experiencia	Recorridos de experiencia	Desarrollo de recorridos de experiencia que cuente con procesos de dinamización de espacios comunitario y oferta productiva, con la participación de actores clave de la comunidad y personas externas. Estos recorridos se plantean como una estrategia de activación comunitaria, intercambio de saberes y fortalecimiento de iniciativas locales, permitiendo visibilizar las capacidades del territorio, las prácticas culturales, los procesos organizativos y las iniciativas productivas emergentes. El ejercicio busca fomentar el reconocimiento de las potencialidades locales, generar vínculos de articulación intercomunitaria y crear oportunidades de colaboración que fortalezcan el tejido social. Además, se incluye la activación y promoción de las unidades productivas identificadas durante el proceso de gestión social, posicionándolas como parte de la oferta del territorio y facilitando su proyección hacia mercados comunitarios y externos. De esta manera, el recorrido de experiencia se constituye como un espacio pedagógico, vivencial y de participación ciudadana, que contribuye a la apropiación territorial y a la consolidación de redes de apoyo entre comunidad y aliados.	1. Minuto a minuto del recorrido 2. Listado de asistencia 3. Memorias del recorrido con listado de iniciativas locales participantes (culturales, productivas, otras) 4. Registro fotográfico	Unidad	2	1		
Línea estratégica urbanismo participativo								
Técnico	Diseños Participativos para la transformación urbana puntos de encuentro comunitario- mobiliarios urbanos	Elaboración de diseños participativos para el componente urbano-arquitectónico, enfocada en mobiliarios urbanos para puntos de encuentro comunitario, concebidos para el espacio público y orientados a responder a las vocaciones comunitarias, identitarias y territoriales previamente identificadas en el municipio. Estos diseños se desarrollarán como resultado de procesos de cocreación con la comunidad, a través de encuentros participativos donde los habitantes aportan sus percepciones, saberes y propuestas sobre la transformación del entorno. El ejercicio parte de la construcción colectiva de criterios estéticos, culturales y funcionales, que integren la identidad local y fortalezcan el sentido de pertenencia. Posteriormente, se generan alternativas de diseño que son presentadas y concertadas con la comunidad en espacios de diálogo democrático, garantizando la legitimidad social de las decisiones y la pertinencia de los resultados frente a las expectativas locales.	1. Diseño arquitectónico espacios de encuentro comunitario con mobiliarios urbanos	Unidad	2	1		
Técnico	Diseños Participativos para la transformación urbana de fachadas con color e identidad	Desarrollo de un proceso de diseños participativos orientados a la revitalización de fachadas, integrando elementos de la identidad arquitectónica, cultural y territorial de la comunidad. A través de espacios de cocreación, los habitantes aportarán referentes históricos, culturales, cromáticos y de memoria colectiva que servirán como insumos para la construcción de propuestas arquitectónicas y estéticas. Este ejercicio busca que la transformación urbana mediante el color y el diseño respete y potencie la identidad local, generando fachadas que reflejen el patrimonio, la diversidad cultural y la vocación turística del territorio. Las alternativas de diseño serán presentadas y concertadas con la comunidad, garantizando la apropiación social, la pertinencia de las intervenciones y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.	1. Propuesta arquitectónica de color para fachadas	Unidad	1	2		
Técnico	Intervención de Urbanismo participativo en punto estratégico para el encuentro comunitario (Mobiliarios urbanos y/o puntos urbanismo táctico y/o punto de intervención de gran impacto)	Implementación de intervenciones de urbanismo participativo en dos zonas estratégicas del territorio, con el objetivo de consolidar espacios de encuentro comunitario que promuevan la cohesión social, la apropiación del espacio público y el fortalecimiento del tejido social. Estas intervenciones se enmarcan en una bolsa de recursos definida mediante presupuesto participativo, lo que garantiza que las decisiones sobre los diseños y la priorización de acciones respondan directamente a las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Las acciones podrán incluir el diseño y construcción de mobiliarios urbanos, la implementación de estrategias de urbanismo táctico y el desarrollo de intervenciones de gran impacto que transformen puntos críticos o de alto valor simbólico en espacios funcionales, inclusivos y estéticamente significativos. El proceso parte de la concertación comunitaria, en la cual se definen colectivamente las vocaciones de los espacios y se validan las alternativas de diseño. Con ello se asegura que los puntos estratégicos desarrollados estén alineados con la identidad territorial, las dinámicas culturales y las prioridades de la población, convirtiéndose en referentes de encuentro, recreación, cultura y convivencia pacífica. En este sentido, la intervención no se limita a la construcción física, sino que se concibe como un ejercicio de placemaking que promueve el sentido de pertenencia, la sostenibilidad social y la generación de memorias colectivas alrededor del espacio público.	1. Ficha técnica de espacios de urbanismo participativo placemaking (descripción de alcances, m2 intervenidos, manual de uso y mantenimiento del espacio)	global	1	1		
Técnico	Mano de obra comunitaria. Intervención con color en fachadas (transformación participativa de los entornos mediante la autogestión y corresponsabilidad) *(equivalente aprox 300 viviendas o su equivalencia en hasta 3.700m2) .	La actividad consiste en la transformación urbana mediante la intervención con color en fachadas de aproximadamente 300 viviendas o su equivalente en metros cuadrados, con un enfoque de urbanismo participativo que promueve la corresponsabilidad y la autogestión comunitaria, proceso de transformación que en concordancia, estará a cargo de los propietarios, arrendatarios y/o responsables de las viviendas priorizadas. Este proceso busca: Incentivar la participación activa de la comunidad en la pintura de sus propias fachadas; Promover la autogestión y la apropiación del entorno mediante la corresponsabilidad en la ejecución; Fortalecer el tejido social y la integración comunitaria a través de un ejercicio colectivo de transformación urbana; Generar apropiación y sentido de pertenencia, al reconocer a la comunidad como protagonista en la mejora de su propio hábitat Bajo criterios técnicos y sociales se definirán los predios estratégicos: 1. Aquellos que serán intervenidos directamente por la comunidad, mediante la dotación de insumos y herramientas necesarias; 2. Aquellos que, por condiciones específicas (altura, complejidad técnica, estado estructural, situación socioeconómica), requerirán el apoyo de mano de obra especializada para garantizar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la intervención. El proyecto contempla el suministro de materiales a la comunidad, incluyendo sellante, vinilos para exteriores, esmalte (hasta un 30% del total en m²) y kits de herramientas (rodillo, bandeja, brocha, extensor, entre otros), los cuales serán entregados bajo actas de compromiso.	1. Matriz de caracterización técnica 2. Acta de entrega de insumos a comunidad 3. Planilla de seguimiento de intervención comunitaria (meta del 90% de predios intervenidos con proceso en función de los insumos entregados) 4. Foto del antes y foto del después de la intervención	Fachadas (m2)	#¡REF!	1		

Técnico	mano de obra especializada en alturas, que incluye alistamiento de superficies lavado, y aplicación de insumos, imprimante y pintura vinílica tipo 1.	La actividad consiste en la transformación de fachadas mediante trabajo especializado en alturas, orientado a predios que, por sus características técnicas, no pueden ser intervenidos únicamente con mano de obra comunitaria. Criterios de priorización de viviendas a intervenir con mano de obra especializada: Predios con alcance en alturas que requieren trabajo certificado en seguridad para trabajo en alturas; Predios con culatas, laterales o detalles arquetectónicos de mayor complejidad que demandan acabados específicos; Predios de relevancia estratégica (por ubicación, visibilidad o valor patrimonial) cuya intervención tenga un mayor impacto en el entorno; en general aquellos que, por condiciones específicas (altura, complejidad técnica, estado estructural, situación socioeconómica), requerirán el apoyo de mano de obra especializada para garantizar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la intervención. De igual forma, en el marco de esta actividad se prevee la vinculación de talento humano local: En coherencia con los procesos de formación adelantados en acabados arquetectónicos, pintura e intervención artística, se dará prioridad a la vinculación de personas de la comunidad que: 1. Hayan participado y culminado satisfactoriamente el ciclo de formación; 2. Demuestren interés en vincularse laboralmente a la ejecución del proyecto; Cumplan con los criterios mínimos de selección de talento humano (perfil de pintor en alturas, competencias básicas en acabados, pruebas psicotécnicas e idoneidad para el rol). Se podrá generar procesos de formación en trabajo seguro en alturas con los perfiles seleccionados a fin de generar capacidades instaladas en el talento local. De esta manera, la intervención no solo garantiza calidad técnica y seguridad, sino que también contribuye a generar oportunidades económicas y laborales locales, fortaleciendo la sostenibilidad del proceso.	1. Matriz de caracterización técnica 2. Ficha de intervención mano de obra especializada 3. Foto del antes y foto del después de la intervención	Fachadas (m2)	2776	1		
Técnico	Mano de obra especializadas Pintura de piso (incluye alistamiento especializado de superficies, diseño, aplicación)	La actividad consiste en la transformación de superficies peatonales mediante pintura especializada, desarrollada en espacios estratégicos previamente caracterizados dentro de la ruta de intervención. El proceso se fundamenta en metodologías de diseño participativo, donde la comunidad es parte activa en la co-creación de los diseños, asegurando que estos reflejen la identidad cultural, territorial y simbólica del lugar. El desarrollo incluye: Diseño urbano-arquetectónico participativo, con talleres de cocreación donde la comunidad aporta ideas y define, junto con los equipos técnicos, los elementos gráficos, patrones y colores a implementar; Alistamiento técnico especializado, mediante lavado, revelación y preparación de superficies para garantizar la durabilidad de la pintura; Aplicación del color con mano de obra calificada, incorporando talento local que haya participado en procesos formativos de acabados arquetectónicos. Además, se promueve un componente de corresponsabilidad y autogestión comunitaria, mediante la sensibilización y apropiación del espacio por parte de los habitantes, quienes participan no solo en el diseño, sino también en el establecimiento de acuerdos de cuidado y mantenimiento colectivo. Esto garantiza la sostenibilidad de la intervención, prolonga su vida útil y fortalece el sentido de pertenencia hacia los espacios de encuentro comunitario.	1. Ficha de intervención del espacio (zona priorizada, foto del antes, m2 intervenidos, foto del después)	m2	#¡REF!	1		
6 Linea estratégica intervención artístico sociocultural								
Artístico	Artistas: intervención artística Tipo mural obra (Elaboración de bocetos, mano de obra de artistas, apoyo artistas y logística asociada, (vinilo para exteriores, aerosoles profesionales, aerosoles, equipos de alturas)	La intervención artística tipo mural obra se concibe como un proceso participativo y comunitario que trasciende la simple ejecución técnica. Incluye la elaboración de bocetos y la posterior ejecución de los murales por parte de artistas, utilizando insumos especializados y logística asociada. El eje central de esta actividad es la participación ciudadana, entendida como la vinculación activa de la comunidad en todas las fases: 1. Definición de temáticas e identitarios colectivos: los murales se construyen a partir de referentes culturales, patrimoniales, históricos y sociales que la comunidad reconoce como propios y que reflejan su memoria colectiva, su presente y su visión de futuro; Procesos de co-creación Y/O arte relacional: los bocetos se alimentan de talleres de diálogo y mesas participativas con habitantes, líderes comunitarios y actores clave del territorio, asegurando que las piezas artísticas se conviertan en un espejo de la identidad local; 3. Validación y apropiación: antes de la ejecución, los conceptos de los diseños son socializados con la comunidad, fortaleciendo la apropiación y el sentido de pertenencia hacia la obra. La intervención se realiza en predios previamente identificados y evaluados técnica y estratégicamente, de acuerdo con criterios como la ubicación en la ruta, el estado de las superficies, patologías y condiciones estructurales de los muros. De esta manera, el mural obra no solo transforma estéticamente el entorno, sino que fortalece el tejido social, rescata la identidad colectiva y fomenta la apropiación ciudadana, consolidando espacios que cuentan historias, dignifican el territorio y generan orgullo comunitario. En esta actividad se incluyen los insumos y recursos necesarios para la mano de obra artística (ya sean artistas profesionales, jurado o según lo identificado en territorio y las capacidades locales existentes)	1. Ficha técnica de intervención artística (Levantamiento del espacio, foto del antes, boceto, m2 intervenidos, título de la obra, concepto de la obra, foto final)	m2	#¡REF!	1		
6 Linea estratégica comunicaciones								
Comunicaciones	Estrategia comunicacional interna para las comunidades. Incluye la vinculación de un profesional en comunicaciones tiempo parcial (Profesional en Comunicación Social, Periodismo, Marketing, relaciones públicas o áreas afines con experiencia general de mínimo 3 años en diseño e implementación de estrategias de comunicación social y comunitaria, preferiblemente en proyectos con enfoque de transformación social, participación comunitaria o desarrollo territorial) Competencias: capacidad de redacción y generación de contenidos, manejo de herramientas digitales, habilidades de facilitación y comunicación asertiva, con sensibilidad social y capacidad de trabajo en entornos comunitarios.	La estrategia de comunicaciones constituye un eje transversal del proyecto, orientada a fortalecer la apropiación colectiva, el reconocimiento de la identidad territorial y la visibilización del proceso participativo. Su implementación estará a cargo de un profesional en comunicación social que, en articulación con el equipo técnico y social, diseñará e implementará las acciones necesarias para generar confianza, legitimidad y sentido de pertenencia en las comunidades y aliados. Las principales acciones contemplan: El Diseño e implementación de la estrategia comunicacional: construcción de un plan de comunicación interna con las comunidades, alineado al propósito y narrativa del proyecto, el ABC del proyecto como elemento que unifica las comunicaciones proyecto - aliados - comunidad; y la generación de contenidos: elaboración de piezas gráficas, boletines, cápsulas informativas, crónicas y narrativas comunitarias que documenten y difundan el proceso. Para esta actividad se contempla la vinculación contractual de un profesional tiempo parcial cuyo perfil es un Profesional en Comunicación Social, Periodismo, Marketing, relaciones públicas o áreas afines con experiencia general de mínimo 3 años en diseño e implementación de estrategias de comunicación social y comunitaria, preferiblemente en proyectos con enfoque de transformación social, participación comunitaria o desarrollo territorial, cuyas competencias contemplen la capacidad de redacción y generación de contenidos, manejo de herramientas digitales, habilidades de facilitación y comunicación asertiva, con sensibilidad social y capacidad de trabajo en entornos comunitarios.	1. Estrategia de comunicaciones general 2. ABC de la estrategia	Mes	1	3		

Comunicaciones	Registro fotográfico y audiovisual del proceso	Documentación fotográfica y audiovisual profesional de tres hitos clave de la intervención, con el propósito de generar un archivo visual de alta calidad que evidencie el desarrollo, los avances y el impacto social y urbano del proyecto. Este registro constituye un insumo fundamental para la sistematización, la memoria colectiva, la apropiación comunitaria y la estrategia de comunicaciones. HITOS: 1. Concertación comunitaria; 2. Jornadas de voluntariado; 3. Intervención urbana de puntos de encuentro comunitario. *Los hitos definidos podrán modificarse conforme a la estrategia de comunicaciones diseñada. El material será entregado en Full HD en alta, material en bruto sin edición, formato vertical para redes sociales y formato horizontal como insumo para los aliados. Se estima un aproximado de 30 tomas fotográficas por hito, entre registro fotográfico y audiovisual. Las fotografías se entregarán en resolución mínima de 24 MP, en formatos RAW y JPEG (300 dpi), con tomas en orientación horizontal y vertical. Los videos deberán entregarse en resolución mínima Full HD (1920x1080 px) y preferiblemente en 4K UHD, en formato MP4 (H.264), con clips cortos y tomas largas en orientación horizontal, incluyendo material complementario en vertical	1. Registro fotográfico y audiovisual en formato digital, que incluye un mínimo de tres sesiones profesionales, con un banco de imágenes y clips organizados (material en bruto sin edición) que documenten los hitos acordados.	Unidad	3	1		
Comunicaciones	Producción y edición de contenido audiovisual resultados del proceso	Se desarrollará un video institucional de máximo 3 minutos que documente y visibilice los resultados del proceso, destacando los principales actores, experiencias comunitarias y logros alcanzados en el marco del proyecto. Este producto busca consolidar la memoria audiovisual de la intervención y funcionar como herramienta de difusión para aliados, comunidad y medios digitales, aportando al fortalecimiento de la apropiación social y al posicionamiento del proyecto. El video tendrá una duración máxima de 3 minutos, producido en resolución 4K UHD (3840x2160 px) o, como mínimo, en Full HD (1920x1080 px), entregado en formato MP4 (H.264), con orientación horizontal 16:9 y cortes complementarios en vertical 9:16 para redes sociales. La edición incluirá musicalización libre de derechos, subtítulos y rótulos identificativos, garantizando una narrativa dinámica y participativa que incorpore testimonios comunitarios, tomas de actividades clave y resultados del proceso. Se entregará un archivo maestro en máxima calidad y una versión comprimida optimizada para difusión digital.	1. Video consolidado de la estrategia de hasta 3 minutos	Unidad	1	1		
Comunicaciones	Diseño y producción de material P.O.P.	Diseño y producción de material P.O.P. (Publicidad en el Punto de Participación) como herramienta de comunicación y activación comunitaria, orientado a la visibilización del proyecto, la convocatoria de la comunidad y el fortalecimiento de la identidad colectiva. Los insumos incluirán piezas gráficas impresas y elementos recordatorios que permitan ampliar el alcance de la estrategia comunicacional, consolidar la apropiación social y proyectar una imagen coherente del proceso. La actividad contempla la producción de 4 pendones institucionales, 100 afiches de convocatoria en impresión full color, y hasta 100 elementos recordatorios (souvenirs impresos en full color) diseñados de manera estratégica para generar recordación y sentido de pertenencia entre los participantes y aliados.	1. Informe de implementación material P.O.P (Diseños y elementos producidos)	Unidad	1	1		
Comunicaciones	Dotación equipo de trabajo (colaboradores)	Dotación para el equipo de trabajo, que incluye elementos de identificación como gorra tipo malla y camiseta tipo polo, con el fin de fortalecer la imagen del proyecto, facilitar la visibilidad de los colaboradores en el territorio y promover un sentido de pertenencia e identidad colectiva.	1. Diseño de dotación	Unidad	15	1		
						TOTAL		